

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°10

Consejo Comunal de Seguridad Pública

En Santa Cruz, a 06 días del mes de Octubre del 2025, procede a reunirse el Consejo Comunal de Seguridad Pública, Preside el Alcalde de la comuna de Santa Cruz Sr. **Yamil Ethit Romero**, asisten: **Rossana González Vargas**, Concejala de Santa Cruz; **Rosita Slack Rojas**, Concejala de Santa Cruz; **Lucio Ugas Medina**, Fiscal Jefe Fiscalía de Santa Cruz; **Luis Soto Ormazabal**, Sub Comisario Administrativo Carabineros de Santa Cruz; **Daniel Letelier**, Alcaide (S) de Gendarmería; **Pedro Mondaca**, Jefe (S) Oficina SAG Santa Cruz; **Siulan Echezuria Silva**, Encargada Oficina de Migración y Asuntos Religiosos; **María Carola Encina Vega**, Coordinadora judicial SENAME; **Paola Garay Medina**, Gestora Territorial OLN Santa Cruz; **María Angélica Reyes**, Coordinadora CAVD San Fernando; **Juana Herrera**, Presidenta UCAM Santa Cruz; **Melania Miranda Ojeda**, Vice Presidenta UCAM Santa Cruz; **Manuel Lira**, Director Cámara de Comercio de Santa Cruz; **Natalia Carvajal Muñoz**, Coordinadora Centro de la Mujer; **Virginia Becerra Ahumada**, Jefa de Inspección y Cobranzas; **Gabriela Mora Meneses**, Directora DIDECO; **Carlos Gómez Núñez**, Coordinador Comunal (S) SENDA Previene; **Marta Fierro Cabello**, Directora de Salud Municipal; **Tracy Castro Luna**, Matrona CESFAM Santa Cruz; **Catalina Beltrán Vallejos**, Matrona CESFAM Santa Cruz; **Allan Galdames González**, Director de Seguridad Pública y **Wilson Gutiérrez Faúndez**, Encargado Sala CCTV Municipalidad de Santa Cruz.

Actúa como Ministro de Fe del Consejo, el Secretario Municipal de Santa Cruz, Sr. **Mauricio Toledo Espinosa**.

En conformidad con la Ley N° 20.965 publicada el 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la sesión ordinaria N°03-2025, con el quórum mínimo para sesionar que establece el artículo N° 104-B de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

No asistieron a esta sesión, pese a haber sido formalmente convocados, las siguientes Instituciones:

- Juan Dutzan Muñoz, Concejal de Santa Cruz. (excusa inasistencia por motivos laborales)
- Renato Bustamante Sandoval, Sub Prefecto PDI Santa Cruz
- Unión Comunal de Juntas de Vecinos.
- Delegación Presidencial Provincial de Colchagua.
- Coordinador Macrocomunal SEREMI de Seguridad Pública

Los temas tratados en la presente sesión fueron:

- Situación actual delictual comunal por Carabineros de Chile.
- Situación actual delictual comunal por Policía de Investigaciones.
- Intervención Fiscalía de Santa Cruz
- Intervención Unión Comunal de Juntas de Vecinos.
- Informe Dirección de Seguridad Pública.
- Presentación Dirección de Salud Municipal: Actividades de conmemoración del mes de la prevención del Cáncer de mama.
- Presentación Red de Atención a Víctimas Regional. Sra. María Angelica Reyes Parot
- Opinión de la Asamblea



INICIO DE SESIÓN.

A las 16:12 horas, se procede a iniciar la sesión del Consejo Comunal de Seguridad Pública del mes de octubre de 2025, el presidente del CSP y Alcalde Sr. Yamil Ethit Romero, parte saludando a todos los presentes y señalando que en honor a todos los presentes se dará inicio a la sesión.

Seguidamente da la palabra al Sr. Mauricio Toledo Espinosa, Secretario Municipal y Ministro de Fe, para pasar al primer punto de la tabla, correspondiente a la Aprobación o Rechazo del Acta del CSP del mes de agosto

APROBACIÓN, RECHAZO U OBSERVACIÓN ACTA ANTERIOR.

El Secretario Municipal y Ministro de Fe, Sr. Mauricio Toledo Espinosa, saluda a los presentes y de inmediato consulta si todos los consejeros recibieron el acta del consejo del mes anterior y si existe alguna observación. Al no existir observaciones, el secretario municipal da por aprobada el acta del Consejo de Seguridad Pública correspondiente al mes de septiembre del presente año.

Inmediatamente el Secretario Municipal continua con la lectura de la correspondencia recibida y despachada.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

Recibida:

Oficio N°239: De Juzgado de Policía Local a Dirección de Seguridad Pública, solicitando grabaciones de cámara de seguridad ubicada en Adriano Díaz frente al estacionamiento ubicado en la urgencia del Hospital, por accidente ocurrido el 04 de septiembre del 2025, entre las 10:15 y las 11:20 hrs. (08/09/2025).

Oficio N°117226: Diputado Gastón Von Muhlenbrock Zamora, solicita informar procedimientos y acciones realizadas por el municipio para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal informando con qué frecuencia se realizan controles o fiscalizaciones. (08/09/2025)

Oficio N°256: De Juzgado de Policía Local a Dirección de Seguridad Pública, solicitando grabaciones de cámara de seguridad ubicada en Diego Portales con Nicolás Palacios y calle Cabello con San Martín, por accidente ocurrido el 08/03/2025 para determinar identidad de vehículo que ocasionó accidente. (30/09/2025)

Despachada:

Oficio N° 69: De Director de Seguridad Pública a Juzgado de Policía Local respecto a solicitud de imágenes por accidente ocurrido el 04 de septiembre del 2025, en calle Adriano Díaz frente al estacionamiento ubicado en la urgencia del Hospital causa Rol 113.865.-25, señalando que no existen grabaciones del incidente por encontrarse la cámara fuera de línea. (16/09/2025)

Oficio N°637: De Sr. Alcalde al Secretario General de la Fuerza Aérea de Chile solicitando la participación de la Escuadrilla de Alta Acrobacia Los Halcones en actividad de celebración del día del aniversario comunal programada para el día 22 de diciembre, a las 17:00 hrs. en el Mega Parque Colchagua de la comuna. (26/09/2025).



Oficio N°70: De Director de Seguridad Publica a Director Regional de SENDA enviando anexo de modificación presupuestaria del programa SENDA Santa Cruz. (30/09/2025)

El Secretario Municipal y Ministro de Fe, Sr. Mauricio Toledo Espinosa finaliza la lectura de la correspondencia recibida y despachada; por lo que el presidente del CSP, Sr. Yamil Ethit Romero cede la palabra al representante de Carabineros de Santa Cruz para que haga entrega del informe delictual de la comuna.

INFORME DELICTUAL DE CARABINEROS DE SANTA CRUZ

El sub comisario administrativo de la comisaría de Carabineros de Santa Cruz, Capitán Luis Soto, saluda a todos los asistentes y comienza señalando que, en cuanto a los delitos de mayor connotación social, ocurridos durante el mes de septiembre, señala que hubo una baja con 79 casos menos en comparación al año pasado a la misma fecha, lo que se traduce en un menos 13%.

En relación a la efectividad de la detención, informa que, a la fecha, en el año llevan 189 detenidos, donde la tasa nacional promedio es de un 14% y la comuna de Santa Cruz tiene una tasa de detención del 25%. “Entonces se ha notado que la efectividad en cuanto al proceder de carabineros acá en la comunidad ha sido eficiente”. Indica el Capitán.

En materia de controles preventivos informa que se han realizado al año 10.617 procedimientos, dentro de ellos, 7710 corresponden a controles de identidad, a locales comerciales y controles vehiculares.

En cuanto a los procedimientos con menores de edad, informa que en el año a la fecha llevan 67 detenidos, mayoritariamente procedimientos por lesiones leves ocurridos en establecimientos educacionales.

Por otro lado, dentro de los procedimientos que destaca, fue uno ocurrido en el parque La Paz, en el conocido Barrio Chino donde no hubo detenidos, pero si se hizo la denuncia correspondiente, donde un vehículo marca Chevrolet efectuó disparos al aire, alrededor de 32 cartuchos percutados, calibre 9 milímetros. Señalando: “Entonces, eso igual nos tiene preocupados...”

El representante de Carabineros de Santa Cruz, también destaca el trabajo realizado por la oficina comunitaria de la institución, la que está enfocada más en el ámbito social, quienes han realizado charlas preventivas de violencia escolar, con stand informativos en ferias vocacionales realizadas en los establecimientos educacionales para concientizar a los jóvenes con respecto al bullying.

Termina su intervención el Capitán de Carabineros y el presidente del CSP consulta: “Respecto al hecho ocurrido en la villa Padre Hurtado (Barrio Chino), ¿hay alguna diligencia?”

El Capitán Luis Soto responde y señala que: “Hay una denuncia, todos los antecedentes se encuentran en el Ministerio Público, la evidencia, que fueron las 32 vainas percutadas, se hicieron presente en el parte policial, el fiscal de turno instruyó la concurrencia de la SIP al lugar de los hechos para realizar las diligencias del caso y eso está en materia de investigación. El Ministerio Público podría aportar mayores antecedentes, porque nosotros llegamos hasta la entrega de los antecedentes a la Fiscalía”

El presidente del CSP toma la palabra nuevamente e indica: “Si comprendo, hay un procedimiento, pero me refería si producto de aquello, aparte de identificar el hecho, lograron identificar algún responsable, ¿hay alguien detenido?”



El Capitán de Carabineros le indica: “No, no hubo detenidos, solamente se mantiene el dato de una placa patente. Eventualmente habría un armamento que podría ser adaptado, por lo que se puede apreciar en el vídeo, no fueron ráfagas, pero sí eventualmente podría haber sido un cargador de 32 tiros que fue adaptado a una pistola, en concreto hay un vídeo y en ese vídeo aparece un vehículo en el sitio del suceso, hay una patente y todos esos antecedentes se encuentran en el Ministerio Público”

El presidente del CSP agradece la aclaración del representante de Carabineros y continuando con la tabla cede la palabra a don Renato Bustamante, Subprefecto de la PDI, quien no se encuentra presente. El Sr. Alcalde, señala que puede hacer su informe después sí se integra en los próximos minutos a la sesión del consejo. Para continuar con los puntos de la tabla del mes de Octubre, cede la palabra al Fiscal jefe de Santa Cruz.

INTERVENCIÓN FISCALIA DE SANTA CRUZ

El Fiscal Jefe de la Fiscalía de Santa Cruz saluda a todos los consejeros y haciendo alusión al procedimiento que mencionaba el capitán de Carabineros, ocurrido en la población Padre Hurtado donde hubo tres detenidos, se encontraron 3 o 4 armas semiautomáticas, tenían sus números de serie borrados e intentaron esconderlas en un quiosco del sector.

El Sr. Fiscal indica que esta fue una denuncia telefónica donde Carabineros acudió rápidamente, se logró detener a 3 personas y las otras dos huyeron del vehículo. Destaca el poder de fuego de los antisociales que podrían ser parte de un grupo de traficantes que estarían cometiendo otro tipo de delitos como la tenencia o tráfico de armas.

La autoridad del Ministerio Público señala que la fiscalía está trabajando en el caso de forma tal de completar la investigación y llevarlo hacia un juicio, el que puede ser abreviado o juicio oral, recalando que Carabineros actuó de manera oportuna lo que permitió llegar a un procedimiento con un buen término.

Finaliza su intervención el Fiscal Jefe de la Fiscalía de Santa Cruz y el presidente le agradece su informe. De inmediato el Sr. Alcalde le cede la palabra a la Unión Comunal de Clubes de Adulto Mayor y la representante le señala que no tiene situaciones que exponer. Seguidamente, continuando con los puntos de la tabla, le cede la palabra al Director de Seguridad Pública para que haga entrega del informe de gestión de la Dirección.

INFORME GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

El Director de Seguridad Pública y Secretario Ejecutivo del CSP, parte saludando a todos los presentes y comentando el resumen de gestión de la Dirección durante el mes de septiembre.

El Director de Seguridad comienza indicando que durante el mes de septiembre se sostuvieron varias reuniones de coordinación con instituciones, entre ellas con la empresa SERVICUR por la adjudicación de la licitación de guardias de fiestas patrias y posterior coordinación y puesta en funcionamiento del servicio para los días del 17 al 21 de septiembre. Así mismo, con la misma finalidad de coordinar la seguridad en fiestas patrias, se sostuvo una reunión con representantes de las líneas de colectivos que prestaron servicio en el traslado de pasajeros hasta el sector de la medialuna.



En cuanto al trabajo desarrollado por las patrullas a cargo de los inspectores de seguridad pública, durante el mes de septiembre, contempló jornadas de patrullaje en la vigilia folclórica en la escuela Quinahue, en la peña folclórica de Rincón de Yáquil, en la presentación folclórica realizada en el patio de juegos y en la actividad pañuelos al viento.

De igual modo señala que las camionetas de patrullaje prestaron apoyo en las actividades de fiestas patrias en los diversos actos cívicos y desfiles realizados: Sector de Quinahue, Paniahue, Isla de Yáquil y sector centro de Santa Cruz.

El Director de Seguridad destaca dentro de las acciones importantes realizadas en el mes de septiembre, la captura junto a carabineros de una persona que robó los juegos de la plaza ubicada en el sector La Viña, quien después de sustraer parte del equipamiento lo vende a un tercero, quien también fue detenido.

Durante el mes de septiembre a raíz del aumento de ciertos delitos, la Dirección de Seguridad Pública, en conjunto con Carabineros de Santa Cruz y la oficina de PRODESAL, realizaron campañas de prevención del consumo de alcohol y drogas, y de prevención del abigeato en diversos sectores de la comuna: Panamá Lagunillas, Rincón de Yaquil, Cruce Paniahue y en la medialuna de Santa Cruz.

Además, en su informe de gestión, el Director de Seguridad indica que se recibió una denuncia por la presencia de un auto sedán abandonado en la calle Adriano Díaz frente al N° 13, señalando que esta se derivó a los inspectores de la dirección, quienes trataron de ubicar al propietario para solicitar sacarlo de la vía pública sin lograr el objetivo, ya que, según la información recabada, el dueño se encuentra recluido en la cárcel en la ciudad de Santiago.

Finalmente, indica que, durante el mes de septiembre, se realizaron 3 desalojos de personas en situación de calle, uno en calle Gabriela Mistral y dos en la población Pablo Neruda.

PRESENTACIÓN DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL

La Directora de la Dirección de Salud Municipal Sra. Marta Fierro, saluda a los consejeros presente y comienza exponiendo que a los funcionarios y a los usuarios del CESFAM específicamente, les afecta la presencia de una persona en situación de calle que se instala en el estacionamiento con un carro de supermercado, anda con alrededor de 6 perros y ofrece el servicio de lavado de vehículos a los usuarios, manifestando que en ocasiones tiene un comportamiento agresivo.

Finaliza la exposición del tema que le preocupa a la Sra. Directora de Salud y el presidente cede la palabra a la Sra. María Angélica Reyes Parot para que realice su exposición.

PRESENTACIÓN RED DE ATENCION A VICTIMAS REGIONAL. SRA. MARIA ANGELICA REYES PAROT

La encargada de la Ofician de Apoyo a Victimas de la ciudad de San Fernando saluda a todos los presentes y comienza señalando que realizará la presentación a raíz de la petición que hiciera la SEREMI de Seguridad Pública, acerca de informar qué es la Red de Asistencia a Victimas en los Consejos de Seguridad Pública de la región, con el propósito de que todas las instituciones que trabajen en apoyo de las victimas de delitos puedan conocerla.

Señala que esta Red se crea por decreto en el año 2007 y lo componen las siguientes instituciones: SENADIS, Poder Judicial, PDI, Carabineros, Servicio Medico Legal, Mejor Niñez, SENAMA, SERNAMEG, Ministerio Público, Ministerio de Salud, Ministerio de Seguridad Pública y Ministerio de Justicia; añadiendo que se ha tratado de involucrar también al Ministerio de Seguridad Social y que cuenta también con la participación de la Universidad de O'Higgins a través de un programa de derechos humanos que desarrollan.



En cuanto a los Objetivos de esta Red de Asistencia a Víctimas, los describe:

Objetivos de la Mesa RAV

General

- Contribuir a generar las condiciones que garanticen el ejercicio pleno de los derechos de las víctimas de delitos, mediante la intervención coordinada de las instituciones que integran el circuito por el cual transitan.

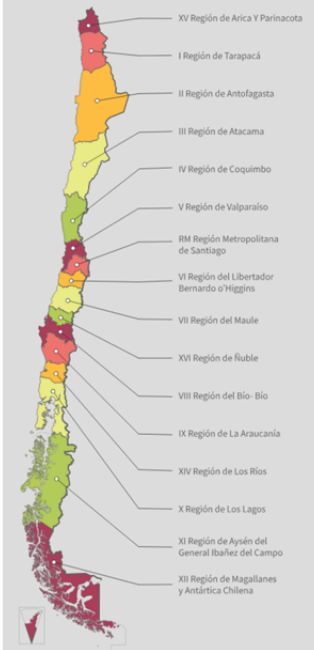
Objetivos Específicos

- Promover una atención oportuna, adecuada y coordinada en materia de asistencia a víctimas de delito, en cada una de las instituciones partícipes de la Red, favoreciendo la prevención de la victimización secundaria.
- Diseñar e implementar modelos de gestión intersectorial de atención a víctimas de delito, integrando el aporte específico que cada institución realiza desde el ámbito de su competencia.
- Posicionar a la Red de Asistencia a Víctimas como un referente técnico en materia de asistencia a víctimas de delito

Señala que esta mesa sesiona una vez al mes, está coordinada por el SEREMI de Seguridad Pública y la asesoría técnica está a cargo de la CAVD regional ubicada en Rancagua, y que a la vez, existe una mesa nacional.

Agrega que los representantes de cada institución deben tener un grado de jefatura debido a que se toman decisiones relevantes.

Funcionamiento Mesa RAV



MESA NACIONAL	
Coordinación	Programa Apoyo a Víctimas Subsecretaría de Prevención del Delito, Min del Interior y Seguridad Pública
Secretaría ejecutiva	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Referentes institucionales	Designados por cada institución

MESAS REGIONALES	
Coordinación	SEREMI Regional (antiguamente Coordinador Regional de Seguridad Pública), Subsecretaría de Seguridad.
Asesoría Técnica	Coordinador/a CAVD Capital regional
Secretaría ejecutiva	Representante de la Corporación de Asistencia Judicial
Referentes institucionales	Correspondiente a cada institución

Dentro de los hitos más relevantes desarrollados por esta mesa, destaca la realización del primer Protocolo Intersectorial de Femicidio en el cual se establece que ante un hecho Carabineros o PDI ingresan una ficha, se informa a todas las instituciones a través de un whatsapp que conforman y por protocolo SERNAMEG es la primera institución que toma contacto con la víctima



y hace el ofrecimiento de hacer la representación jurídica. Señala que hasta el año pasado ellos hacían el apoyo psicológico a las víctimas, pero ahora solo la realizan a las víctimas indirectas, ya sea familiares o hijos. No así, la victima de un femicidio frustrado quien recibe apoyo psicológico a través de SERNAMEG en su Centro de Atención de Víctimas de Violencia de Genero ubicado en la ciudad de Rancagua.



Otro de los productos importantes generado por esta mesa nacional es la incorporación de las Salas de Familia en las comisarías, la Pauta Unificada de Riesgos y las Orientaciones sobre el Buen Trato a Personas Mayores Víctimas de Violencia.



La Sra. María Angélica Reyes Parot señala que todas las instituciones anualmente asumen responsabilidades y elaboran un Plan de Trabajo y un producto regional que resuelva las necesidades locales y otros que contribuyan al Objetivo de la Red de Apoyo a Víctimas RAV.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/69EXSY-778>

Algunas consideraciones



Elaboración de los planes
de trabajo anuales

Productos estratégicos –
cómo contribuyen al
objetivo de la RAV

Productos de cada
institución / Productos
intersectoriales

Necesidad de sistematizar
el trabajo anual

Finaliza su exposición la Sra. María Angélica extendiendo la invitación a alguna institución que quiera participar de esta mesa, la que sesiona una vez al mes. Consulta a los asistentes si existe alguna duda respecto al tema expuesto.

El presidente del CSP le agradece la intervención y da paso al punto de la tabla Opinión de la Asamblea.

OPINIÓN DE LA ASAMBLEA

INTERVENCION CONCEJALA SRA. ROSITA SLACK

La Sra. Concejala saluda a los señores consejeros y comienza haciendo la corrección al Director de Seguridad Pública, señalando que la vigilia folclórica se realizó en la escuela de Quinahue.

Además, señala que en relación a la preocupación planteada por la Directora de Salud, por la existencia de una persona en situación de calle que deambula por el estacionamiento del CESFAM, indica que ella también había realizado la denuncia en este mismo consejo, pero que creía que esta persona solo aparecía los días que se instalaba la feria libre en el sector, por lo que la Directora de Salud, le indica que está todos los días. Al respecto, el presidente del CSP y Alcalde de la comuna, le solicita a Carabineros considerar esta situación para fiscalizar.

INTERVENCIÓN CONCEJALA SRA. ROSSANA GONZÁLEZ

La Sra. Concejala saluda a los asistentes y agradece la presentación realizada por la Sra. María Angelica Reyes Parot sobre la Red de Atención a Víctimas Regional señalando la importancia de conocer los objetivos y a las instituciones que buscan prevenir los delitos.

A su vez manifiesta la Sra. Concejala, que desea agradecer la reiterada gestión de desalojo de las personas en situación de calle en el sector de Gabriela Mistral y a propósito del mismo tema, señala que le preocupa la situación de las personas que pernoctan en el puente El Chanfle, de quien desconoce si están durmiendo en el lugar, pero que su permanencia en el lugar se convierte en un riesgo en especial para las mujeres que transitan por ahí, por lo que solicita que se pueda analizar la forma en que se puede abordar de mejor forma esa situación.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/69EXSY-778>

Al respecto, el Director de Seguridad Pública le señala que esta situación la Dirección de Seguridad la trabajó con Carabineros, quienes se constituyeron en el lugar y estas personas ya no se encontraban ahí, añade que se retiraron las pertenencias que tenían, pero que estas personas se van y después regresan al mismo lugar. Finaliza el Director, indicando que está la necesidad de que Carabineros pueda empadronarlos para saber de quienes se tratan.

INTERVENCIÓN PRESIDENTE CSP SR. YAMIL ETHIT ROMERO

En relación a la situación planteada por la Concejala Sra. Rossana González y a la ocupación de los espacios públicos de la comuna, el presidente del CSP señala que desde el primer día la gestión municipal realizó algo histórico y lo ejemplifica señalando que en la entrada norte de la comuna existía un bus abandonado por más de 5 años donde habían antecedentes de los ilícitos que se realizaban en el interior y atrás del vehículo, el que fue retirado después de haber notificado a la propietaria. Así como el trabajo realizado en otros sectores como en la villa Padre Hurtado donde había un pasaje cerrado de forma ilegal y otras situaciones en el puente Paniahue donde se desalojaron personas que habitaban bajo el puente y se realizó la limpieza del canal con maquinaria pesada. Finaliza su intervención el presidente indicando que con este tipo de acciones se recuperan los espacios públicos, pero que es un trabajo constante ya que estas personas, así como quienes ejercen el comercio ambulante, se retiran, pero después vuelven a ocupar los mismos espacios.

Continuando con el punto Opinión de la Asamblea, el presidente del CSP señala que en la tabla estaba establecido que la Directora de Salud expusiera acerca de la campaña de prevención del cáncer de mama.

INTERVENCIÓN DIRECTORA DE SALUD SRA. MARTA FIERRO

La Sra. Directora comienza indicando que efectivamente la mención acerca de esta campaña se iba a realizar al inicio de la sesión del consejo, pero debido a un retraso de los funcionarios a raíz de otras actividades, lo dejaron para el final.

Señala que la actividad es desarrollada en conjunto con DIDECO, la Oficina de la Mujer y la Dirección de Salud y la idea era hacer una presentación y entregar una cinta alusiva a la conmemoración del “Mes Rosa de la prevención del cáncer de mama”. Señala que la acompaña el encargado de promoción de la salud el Sr. Patricio Vidal y las matronas del CESFAM de Santa Cruz. Srtas Tracy Castro y Catalina Beltrán.

Los funcionarios hacen entrega de las cintas de color rosa a los asistentes junto con folletos informativos de sensibilización de auto detección y factores que propician el cáncer de mama.

CIERRE DE LA SESIÓN

Siendo las 16:55 horas, el Presidente del CSP cierra la sesión Ordinaria N°10, correspondiente al mes de octubre de 2025, recordando que la próxima sesión del CSP queda fijada para el día Lunes 03 de Noviembre.

ACUERDOS DE LA SESIÓN:

- No se generaron acuerdos.



Firmado por:
Mauricio José Toledo Espinosa
Secretario Municipal
Fecha: 20-10-2025 15:12 CLT
Municipalidad de Santa Cruz

YAMIL ETHIT ROMERO
Presidente del Consejo Comunal de Seguridad Pública

YAER/AJGG/gpg



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/69EXSY-778>